



RIO GALLEGOS, 22 Nov. 2012

VISTO y CONSIDERANDO:

QUE entre los días 04 al 05 de diciembre del corriente año se realizará una Jornada de Repositorio Digital en Buenos Aires;

QUE el Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD) es una iniciativa del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva conjuntamente con el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICyT) a través de sus representantes en el Consejo Asesor de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología;

QUE los repositorios sirven para que docentes, investigadores, alumnos, etc. puedan depositar su producción intelectual en ellos para que sean de acceso público (Open Access) como si publicaran en revistas científicas;

QUE la principal motivación para la creación de un Repositorio Institucional es que aumente la visibilidad de su producción académica, su preservación y acceso gratuito, (función inherente a las Bibliotecas, ya que se manejan metadatos, vocabularios controlados, palabras claves entre otros).

QUE en virtud de lo expuesto y a solicitud de la parte organizadora se hace necesario designar a un referente del portal;

QUE se cuenta con los servicios de la Bibliotecaria Mónica REYES;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

ELDECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

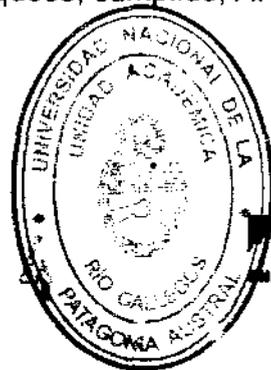
ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Bibliotecaria Mónica REYES como Referente del Portal de Repositorio Digital, a fin de participar de la Jornada que se llevará a cabo entre los días 04 al 05 de diciembre de 2012 en Buenos Aires.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese, cumplido, ARCHIVÉSE.-

DISPOSICION

Nº

66



DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA - UARG